MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0038 **DEL** 10 MAR 2026

Por la cual se define el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA - **PN HOCEN SA 004 2026** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL".**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional, Orden Interna No 167 del 24 de julio de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que el Artículo 2 de la Resolución No. 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Policía Nacional, delegó en el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional mediante la modalidad Selección abreviada – Subasta inversa.

Que el Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL"**

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se realizó el estudio y documentos previos por parte del Jefe del Departamento de Hospitalizaciones del Hospital Central Policía Nacional, con su correspondiente asignación del presupuesto, el cual reposa en la carpeta del proceso.

Que existen recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($720.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026 amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 104426 Y QUIPU No. 21 del 23 de enero del 2026 y expedido por el Jefe Grupo Financiero (E) del Hospital Central.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2026 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2026.

Plan Anual de Adquisiciones No. 1056
Fecha 23/01/2026
Recurso 16
Valor 2026 $ 720.000.000,00

No	FECHA	No. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR 2026
1	1056	23/01/2026	HOCEN	16	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRASPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL.	N/A	$720.000.000,00
Total, VIGENCIA 2026							$720.000.000,00

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II a través del Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co, el proyecto de pliego de condiciones junto con el estudio previo y el aviso de convocatoria, así:

Publicación del aviso de convocatoria pública	(02/10/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	(02/10/2026 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	(02/09/2026 6:46:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Que durante la publicación del proyecto pliego en la plataforma SECOP II, los oferentes **ASEO PRO COLOMBIA S.A.S. BIC, L&M SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. y LAVASET SAS** presentaron observaciones las cuales fueron resueltas a través de comunicación oficial publicada en la plataforma SECOP II.

Que mediante la Resolución No. 0024 del 20 de febrero del 2026, el Director del Hospital Central ordenó la apertura del Proceso PN HOCEN SA 004 2026, que tiene por objeto la "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**", la cual se publicó junto con el pliego de condiciones, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II a través del Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

Que mediante Resolución No. 0025 del 20 de febrero del 2026, se designó el Comité Evaluador para la Contratación a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 004 2026, que tiene por objeto la "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**".

Que el Director del Hospital Central de la Policía Nacional ordeno la publicación del Pliego de Condiciones, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, a través del Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co , así:

Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	*(20/02/2026 2:17:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	*(20/02/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Que durante la publicación del pliego definitivo en la plataforma SECOP II, los oferentes **ASEO PRO COLOMBIA S.A.S. BIC y LAVASET SAS** presentaron observaciones las cuales fueron resueltas a través de comunicación oficial de fecha 25 de febrero del 2026, publicada en la plataforma SECOP II.

Que el día 27 de febrero del 2026 a las 15:00:00 PM horas, se llevó a cabo el cierre del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 004 2025, que tiene por objeto la "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**", tal y como consta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, habiendo presentado oferta la siguiente firma:

OFERENTE	HORA SECOP II
LAVASET SAS	27/02/2026 2:52 PM

Que de conformidad con el Capítulo I numeral 4, cronograma del proceso del pliego de condiciones, en concordancia con el numeral 7° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el Hospital Central de la Policía Nacional llevó a cabo la evaluación de las ofertas, tal y como consta en los informes presentados por los Comités Evaluadores Jurídico, Técnico y Económico y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

PUESTA A DISPOSICIÓN DE LAS EVALUACIONES

Que, el día 03 de marzo de 2026 mediante acta N.° 018, se presentó al comité de adquisiciones para la contratación del Hospital Central, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Económica, como consta en la mencionada acta, quien recomendó al Director del Hospital Central de la Policía Nacional dejar a disposición de los oferentes las verificaciones, Jurídica, Técnica y Financiera, durante tres (3) días hábiles determinado el siguiente consolidado:

OFERENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION ECONOMICA
LAVASET SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Que mediante acta No. 020 de fecha 09/03/2026, se publicó la lista de oferentes habilitados para apertura del sobre económico en la plataforma SECOP II.

OFERENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION ECONOMICA
LAVASET SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que el día 09 de marzo del 2026, se procedió a verificar en el Sistema Electrónico de Contratación SECOP II, la oferta económica de la firma habilitada, para determinar el correcto diligenciamiento de la Oferta Económica y el porcentaje de descuento ofertado y el cumplimiento de las mismas al diligenciar el SOBRE 2 OFERTA ECONOMICA, determinando el siguiente resultado:

PROVEEDOR	OFERTA SECOP II	% DESCUENTO
LAVASET SAS	$720.000.000,00	0

Que de acuerdo a lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa, numeral 5, se debe proceder a adjudicar directamente, en consideración a que no hay lugar a realizar subasta electrónica, toda vez que sólo se habilitó un oferente.

Que de acuerdo con los resultados del proceso de selección PN HOCEN SA 004 2026 los Comités Jurídico, Técnico y Económico y Comité de Adquisiciones para la contratación recomiendan al señor Director del Hospital Central Policía Nacional, tal como consta en el Acta 021 de fecha 09 de marzo de 2026, adjudicar de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la Ley, las condiciones que aseguren una selección imparcial, objetiva, transparente y ágil del contratista, respecto de las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, y acogiendo la recomendación del Comité de Adquisiciones para la Contratación del Hospital Central de la Policía y en uso de las facultades que ostento como Director del Hospital Central de la Policía Nacional y conforme a las funciones asignadas por la delegación del gasto, se procede adjudicar el proceso de selección abreviada - SUBASTA INVERSA proceso PN HOCEN SA 004 2026, que tiene por objeto la "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**".

Que, en mérito de lo anterior, el Director del Hospital Central de la Policía Nacional

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA - PROCESO PN HOCEN SA 004 2026, que tiene por objeto la "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL**", por valor de **SETECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($720.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026 amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 104426 Y QUIPU No. 21 del 23 de enero del 2026 y expedido por el Jefe Grupo Financiero (E) del Hospital Central.

ADJUDICAR A LAVASET SAS

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	% DESCUENTO	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2025
1	02-02-02-009-007	16	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRASPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	KILO	0%	$ 4.338,00	$ 720.000.000,00

ARTÍCULO 2: Ordénese la Publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE DEFINE EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA - PN HOCEN SA 004 2026, QUE TIENE POR OBJETO LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO, DESINFECCIÓN, RECOLECCIÓN, PLANCHADO, REFACCIÓN, TRANSPORTE, MARCADO Y ENTREGA EN PISOS, DE ROPA QUIRÚRGICA, HOSPITALARIA Y TRAJES QUIRÚRGICOS QUE SE REQUIERA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL".

ARTÍCULO 3: El presente Acto Administrativo se notificará a los proponentes en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*

ARTÍCULO 4: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 5: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los. 10 MAR 2026

Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

Elaboró: SI MIGUEL ANGEL AGUIRRE MORALES
HOCEN-GUCON

Revisó: TE CAROLINA CARDONA QUICENO
HOCEN-GUCON

Revisó: MY GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
HOCEN-ARLOF

PS-24 MILTON RICARDO CASAS IREGUI
HOCEN-ASJUR

Fecha de Elaboración: 09/03/2026
Ubicación//: procesos 2026

Carrera 59 Nº- 26-21
Teléfonos: 5804401
hocen.gucot4@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA